Bolsa Comercio
SANTIAGO

Santiago, 30 de noviembre de 2016

Señor
Uwe Georg Hasseldieck Paulmann
PRESENTE

REF.: Nómina establecida en la NCG N°385 de la SVS.

De mi consideración:

Me refiero a su carta de fecha 11 de noviembre de 2016, mediante la cual usted solicita ser incorporado en la nómina de entidades o personas establecida en el Anexo de la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 8 de junio de 2015, acompañando los antecedentes exigidos por la Bolsa de Comercio de Santiago para tal efecto.

Al respecto, me permito informar a usted que habiendo cumplido con las exigencias de la Bolsa de Comercio de Santiago, se ha procedido a incorporarlo en dicha nómina, a contar de hoy miércoles 30 de noviembre de 2016.

Se deja expresamente establecido que las entidades o personas inscritas en la referida nómina no están sujetas a la fiscalización de la Bolsa de Comercio de Santiago, entidad que no asume responsabilidad alguna por las actividades de revisión y validación que efectúen dichas entidades y personas en conformidad a la NCG Nº385 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

JCP
CARTASNCG385.16

T/ +56 2 2399 3000
La Bolsa 64, Santiago, Chile
www.bolsadesantiago.com